

LA TRINIDAD

PUBLICACION BI-SEMANAL

DIRECTOR Y REDACTOR
JUSTO L. ORTIZ

Administrador—JUSTO P. ORTIZ

Avisos y solicitudes con arreglo á tarifa
y adelantado

Almanaque

ABRIL

Jueves 1—santos Venancio y Valerio.
Viernes 2—san Francisco de Paula.
Sábado 3—san Benito de Palermo.

SECCION OFICIAL

AL PUEBLO

Constituido el Gobierno con la organizacion del Ministerio, cree un deber dirigirse al pueblo haciendole franca y leal manifestacion de los propósitos que guiarán constantemente su política durante el periodo constitucional.

No desconoce el Gobierno las graves responsabilidades que ha asumido; pero imperiosos deberes de civismo le han impuesto su aceptación, como una exigencia para obtener el progreso moral y material de la República por la observancia fiel de la Constitución y de la práctica de sus instituciones.

Los principios de moralidad y de justicia, base fundamental del sistema que nos rige, y única guía del gobierno del pueblo por el pueblo, regularán los actos del Gobierno en todo cuanto concierne á las garantías individuales, la libertad, la seguridad y la propiedad.

La educacion, el comercio, la industria, la agricultura y la inmigracion, serán empeñosamente atendidos.

Procurará estrechar cada dia las cordiales relaciones que felizmente existen entre la República y las Potencias extranjeras.

Para la realizacion de estos propósitos, cuenta el Gobierno con el valioso auxilio de la Honorable Asamblea General; pero necesita tambien de la cooperacion de todos y espera el concurso de su patriotismo y de su intelijencia.

De esta labor patriótica nadie queda escluido, puesto que es el derecho y el deber de todos; y porque todos estamos bajo el amparo de la Ley, y el Poder Público encargado de aplicarla.

Si el gobierno es secundado en sus sanos propósitos, la paz de que felizmente goza el país, mediante los esfuerzos del

Gobierno del coronel Latorre, será fecunda en bienes de todo género, que labrarán la prosperidad de la República. Es ese el mayor anhelo del Gobierno. Montevideo, Marzo 22 de 1880.

FRANCISCO ANTONIO VIDAL

EDUARDO MAC-EACHEN.

JOAQUIN REQUENA Y GARCIA

JUAN PEÑALVA.

MAXIMO SANTOS.

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, Marzo 23 de 1880.

No siendo justo ni regular que de los recursos votados por el Cuerpo Legislativo para atender á las erogaciones del presupuesto general del año corriente, se disponga de cantidades que no sean para atender al pago de los créditos que expresamente se consignan en él en acuerdo de Ministros, el Presidente de la República decreta:

Art. 1.º Suspéndase por ahora el pago de toda clase de crédito que no sea de los comprendidos en el presupuesto vigente.

Art. 2.º Por el Ministerio de Hacienda y á la mayor brevedad, se remitirá al Cuerpo Legislativo un estado de los créditos de carácter exigible que correspondan al presupuesto vigente á modificarse remitido por el P. E. con fecha 1.º del corriente y arbitrarse los recursos necesarios para solventarlos.

Art. 3.º El Ministerio de Hacienda queda encargado del cumplimiento de este decreto.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese é insértese en el L. C.

VIDAL

JUAN PEÑALVA

EDUARDO MAC-EACHEN.

JOAQUIN REQUENA Y GARCIA.

MAXIMO SANTOS.

—

CIRCULAR

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Marzo 24 de 1880.

Continuamente surgen dificultades, para prestar el auxilio de fuerza pública, á los jueces y tribunales que la requieren en el propósito de hacer cumplir sus sentencias, practicar y hacer practicar los demás actos que decretan.

En el interés que desaparezcan esas dificultades y sea observada la ley estrictamente, ordeno á U. S. que en los casos de serle pedido el auxilio de la fuerza pública por Juez competente la preste sin calificar el fundamento, por el cual se solicita.

Lo que ordeno A. U. S; está preceptuado en el Art. 14 del Código de Procedimiento Civil, cuyo mandato quiere el Gobierno, sea observado fielmente por sus delegados.

Dios guarde A. U. S. muchos años.

EDUARDO MAC-EACHEN.

A los señores Jefes Políticos.

CRÓNICA

Un amigo nos ha remitido la siguiente crónica del baile q' tuvo lugar el Domingo.

Querido Ortiz:

Admita en las columnas de su popular periódico la siguiente crónica. Le quedará grato—Un suscriptor.

¡Cuantos corazones palpitantes aun de amor, recorrerán estas líneas; acordándose de lo pasado! ¡Lo pasado! Estas dos palabras equivalen á estas otras: ¡Lo olvidado!

¡Como poder contarlos, queridos lectores lo que en el baile de Pascuas pasó! Solo un concurrente que poniéndose en observación de todo, quiera y tenga bastante memoria para contarlos. En fin, haciendo un esfuerzo voy á escribir lo que me acuerde.

El salon estaba perfectamente adornado; la Comision para tal objeto merecia una felicitacion. Lo que dejó mucho que desear fué la música, cuya armonia no venia bien con todo lo demas.—A las 10 de la noche estaba el salon lleno de beldades. Las conquistas se sucedian unas á otras sin cesar. ¡Cuántas palabras tiernas cogí al vuelo! ¡Cuántas miradas halagadoras, capases de conmovir al corazón mas insensiblet!

Veámos como siempre constantes las siguientes parejas: P. consecuente á M.; N. demostraba en su semblante lo mucho que gozaba bailando con M.; P. con sus miradas, que abarcan todo (como ha dicho alguien) pero que son vacias, solo veia á su adorado P.; C. cada vez mas enamorada de A.; en cuanto á él siempre galante con las señoras.

Por lo que toca á las nuevas conquistas diré las más notables:

La simpática B... halagaba con sus miradas al caballero C... La alegre M... aceptaba los galanteos de B... que como está tan cerca, lo ve con frecuencia, y de la amistad se pasa al amor con facilidad. — C... conquistó á G... Las hermanitas C... y E... demostraban en sus miradas la pureza de sus almas. La segunda siguió con el caballero N... que cada vez se muestra más enamorado. N... con aire angelical atendió al simpático S... esusandose empera que era muy jóven para conocer el amor.

Estaban otras muchas con sus respectivas simpáticas; y otras con aire melancólico se esforzaban por aparecer alegres, pero siempre con el recuerdo de lo ausente.

Debo hacer presente, cumpliendo con un deber, que la comparsa «Las Jardineras» se ha lucido tanto por sus trages como por las bonitas canciones que cantaron, recibiendo de toda la concurrencia justos aplausos.

Entre los disfrasados se hicieron notar: un negro que causó la admiración por lo bien que hizo su papel, — un vaso que dijo cierta palabra capaz de conmover hasta las paredes. — Un mascarado de dominó gris que al sentarse no abandonaba su número cuatro.

En fin, el baile terminó á las 4 de la mañana, dejando muy gratos recuerdos en algunos como dolorosos en otros. Eso es lo natural, no todos deben ser felices.

Un suscriptor.

NOTICIAS

Han sido nombrados educandos del Presidente de la República el Coronel don Tomas Larragonia, el Teniente coronel don Eduardo Dubroca y el Teniente coronel graduado don Américo Fernandez.

Después de 15 meses de permanencia entre nosotros, colocado en el comercio, partió el Martes para la capital nuestro amigo Dn. Fructuoso Piola.

Sentimos la separación del amigo y cumplido caballero, á la vez que hacemos votos por que la suerte le sea próspera donde lo lleve el destino.

Estuvo estos dias entre nosotros nuestro amigo Dn. Juan P. Carreras, vecino de la 9.^a Sección.

El Sr. Director G. de Correos se encuentra actualmente en Tacuarembó,

El Gobierno ha resuelto que la Adoana no entregue hasta nueva orden, la cantidad de 500 pesos diarios que entregaba á la Direccion G. de I. Pública. Damos el pésame á los maestros.

Comprendemos la satisfacción del colega Rochense al dar cuenta á sus lectores de la aprobación en la Cámara de Representantes del proyecto de segregación de Rocha, y le acompañamos en su justo regocijo.

Nosotros tambien nos encontrariamos á esa altura, si la Comision de Trinidad supiera cumplir con su deber. Quizas sean un poco duras estas últimas palabras para algunos ciudadanos que esa Comision constituyen, pero tenemos por costumbre llamar las cosas con su verdadero nombre.

Volvemos á recordar á los aficionados para que el 4 son las grandes carreras en la casa de comercio de Diego Larrea, Asotafé de Santa Cruz.

Habrán interesantes rifas, grandes partidos al billar, y muchas otras novedades. No lo olviden, para el 4.

Las fiestas de semana santa pasaron tranquilas. No hubo tampoco la concurrencia de otros años.

Novedad ninguna. Los sermones del cura iguales á los de años anteriores, quizas hasta con los mismos puntos y comas.

Nada llamó la atención: todo fué frialdad é indiferencia.

Las confesiones 99 0/0 menos que el año pasado.

Las bandejas vacias, Y con esto está dicho todo.

Y por otra parte la fuerte lluvia del Viernes vino á privar oportunamente ciertas manifestaciones externas del culto.

Y tan extraordinario ha sido todo este año que ni flores se arrojaron del púlpito en la resurrección de Cristo. Verdad q' como resucitó tan temprano! ...

Tampoco se siguió este año la rutina temeraria de ordenar en esos dias la clausura de las casas de comercio. En este punto la autoridad supo cumplir con su deber y la felicitamos.

Nada más ha ocurrido en las fiestas pasadas, que haya llegado á nuestro conocimiento.

Se nos dice (pues nosotros no tuvimos el gusto de asistir al baile del Domingo) que «Las Jardineras» estuvieron lucidísimas.

Que lo bonitas de sus canciones y la perfección con que ejecutaron el canto les mereció el unánime aplauso de la concurrencia.

Vestían un traje elegantísimo y confectionado con mucho gusto.

En mérito pues á tan espléndido triunfo, tenemos el placer de enviar á «Las Jardineras» nuestras sinceras felicitaciones.

El Dr. Dn. Juan Carlos Gomez, al recordar el triste aniversario de la muerte de Florencio Varela, lo hace en estos terminos.

«Hace treinta y dos años, el puñal de un asesino bandó el corazón de Florencio Varela, poeta, juriscónsulto y publicista eminente del Rio de la plata.

El golpe partió de una órden de Rosas, claramente sinificada á Oribe, en un documento, que es hoy un testimonio histórico»

Cuando Oribe, disuelto su ejército, se vió reducido á la estreñidad de rendirse sin condiciones, cuenta un testigo presencial que echándose las manos á la cabeza exclamó angustiosamente:— *Esa muerte de Varela tan inútil!*

Ese grito de la conciencia arrancado de las fibras del alma de Manuel Oribe por el remordimiento en un instante supremo, es la más tremenda condenación de las ideas políticas q' encarnan omnipotencias despóticas y la más cumplida satisfacción á la moral de las sociedades,

Cupo al que estos renglones escribe ser juez en el proceso del asesinato de Varela, y firmar la sentencia que mandó abrir la causa á Oribe, como autor principal del Crimen. Cosa gróce en esa sentencia esta máxima de alta moralidad— *el asesinato en ningun caso puede ser considerado delito político.*

Oribe emigró á Europa, para escapar al proceso.

Volvió tiempo después garantido por el Imperio del Brasil, en virtud de la torcida interpretación de una cláusula del tratado de lianza, por la cual se estipuló la amnistia de los delitos políticos, rechazándose así la doctrina moral de la sentencia; injurióse en la lucha política, que dividia al país, ensangrentó las calles de Montevideo, en donde no se había atrevido á penetrar antes, se paseó por ellas en triunfo murió anciano tranquilamente en su lecho, y su lastoso entierro revistió las formas de un apoteosis.

Justicia de Dios (que al ménos los crímenes tengan la maldición de los buenos, en donde quiera que sean recordados!)

Para el 11 del corriente se correrá una interesante carrera entre el «Picazo» del Coronel Amilivia y el «Zaino» de Estanislao Ortiz.

La carrera promete y hay muchas apuestas de una y otra parte.

Aprontarse los aficionados.

De nuestro colega «El Paysandú» «Los Sres. Don Benito González y D. Ramon Molina, que habitan en el puerto en el Hotel de Garibaldi, nos suplican hagamos público que desean saber el paradero de Feliz Galvan, prometiendo una buena gratificación á la persona que noticia les diera.

Se suplica á la prensa de la república la trascripción de este suelto.»

El apreciable joven don Bernardo Zavala, comerciante de «La Lata», puso fin á su existencia el Jueves pasado en el Durazno pegandose una horrible puñalada.

No se alcanzan á comprender los móviles que impulsaron al joven Zavala á atentar contra su existencia, pero parece que en aquel momento fatal, Zavala no estaba en el pleno goce de sus facultades mentales.

Lamentamos la muerte de tan buen amigo acompañando con nuestro sentimiento al dolor de su familia.

ÚLTIMA HORA

Publicamos en seguida la circular del Gobierno, ordenando á los Jefes Políticos la clausuras de las casas de juego.

Felizmente esa orden está prevista ya en nuestro Departamento debido al celo de nuestro activo Jefe político, pues aquí no existen tales garitos.

He aquí esa terminante circular.

Ministerio de Gobierno.

CIRCULAR

Montevideo, Marzo 29 de 1880.

Bajo la más seria responsabilidad, ordeno á V. S. sean clausuradas las casas de juego que estuvieran establecidas en ese Departamento.

Recomendando el mas estricto cumplimiento de esta disposicion, saludo á V. S. atentamente.

EDUARDO MAC EACHEM.

Señor Jefe Político de.....

Dice el «Diario del Comercio»:

—«Se dijo que por el Departamento del Salto habian invadido algunos grupos, armados en la República Argentina y Brasil.

«Tambien se dijo que esos grupos habian librado algunos encuentros con fuerzas del Gobierno al mando de un comandante Reina, resultando muerto en uno de ellos un hijo del finado comandante Frenedoso.

—Asi mismo se aseguró que Dn. Luis E. Perez era candidato para Jefe Político de la capital.

—Hemos oido decir que algunos altos funcionarios del P. E. tratan de elevar renuncia de sus respectivos cargos.

—Rugese que entre dos altos funcionarios se han suscitado serias diferencias que tal vez ocasionen la renuncia de uno de ellos.

Á última hora habia resuelto el gobierno entregar nuevamente á la Direccion G. de Y. Pública los 500 pesos diarios.

El Presidente de la República ordenó fueran puestos en libertad unos 20 individuos que indebidamente se encontraban presos en el Taller Nacional.

Se anuncia el cambio de algunos Jefes Políticos de los Departamentos del Interior y del litoral.

El coronel Flores y el de igual graduacion Belen, han vuelto de nuevo al pais.

AVISOS DEL DIA

SE GRATIFICARA

A la persona que haya encontrado y se sirva entregar una cartera que perdí desde el pueblo hasta mi casa, conteniendo una papeleta con mi nombre, un boleto de marca, y dos planillas de contribucion de laño 79 y 80, y algunos otros papeles.

La entrega puede hacerse en la Imprenta, en la casa de Zavala ó en la del infrascrito.

Rincon del Palacio, Marzo 24 1880.

Manuel Bermudez.

A. 1—2. p.

AL COMERCIO

Con esta fecha, y segun acta levantada en el Juzgado de Paz de esta Villa, hemos disuelto de comun acuerdo la Sociedad q' existia entre los abajo firmados en el ramo de Almacez; quedando rescindido el contrato de Sociedad hecho en Marzo de 1879 por ante el Escribano D. Benito Romay, quedando á cargo del activo y pasivo de la casa de negocio sita en la Costa del Sarandí, el socio D. Anselmo Monteavaro, y separados completamente los que suscriben Srs. Cabanas Hermanos.

Lo que hacemos público á los efectos consiguientes.

Trinidad, Marzo 22 1880.

Anselmo Monteavaro.

Cabanas Hermanos.

¡LOS CABALLITOS!

Se avisa que el juego de los Caballitos se vende. Si alguno interesa puede pasar por la hojalateria de Blas Petrucliel que allí encontrará al dueño.

Veamos pues quien se anima á comprarlos. No será plata tirada por que en pocos dias se sacará el costo aunque se trabaje dos dias por semana.

Angel Apolare.

M. 25 2 p.

CASA EN VENTA

Se vende la hermosa casa de la testamentaria de Pedro Olivera, compuesta de diez piezas, aljibe y sus demas accesorios; rebocada por dentro y fuera.

Para tratar, ocurrir á la casa de Dn. Luis Berretta.

M. 18—3 m.

¡YA LLEGÓ! ¡YA LLEGÓ!

¿QUIEN? ¿QUIEN?

El acreditado Fotógrafo Mindoniense José R. Salgueiro quien ofrece sus servicios en el arte á precios muy reducidos.

Aprovechen esta ocasion pues permanecerá en este pueblo.

15 Dias solamente

La Fotografia estará abierta todos los dias, desde las 8 de la mañana, hasta las 5 de la tarde en la calle Montevideo casa del Sr. Laveque frente al casino.

NOTA—Los dias nublados se hacen retratos con la misma perfeccion que en dias claros.

Trinidad 21 de Marzo de 1880.

M. 21—4. p.

TIENDA Y SASTRERIA

REPUBLICANA

El dueño de este acreditado establecimiento.

Saluda al Público en general

Y al mismo tiempo participa que acaba de recibir un brillante surtido de trajes para hombre y para niños de medida, de primera, segda y tercera clase. Sobretodos para hombres; sacos para señoras; bombachas para hombre y para niños, de última moda.

Casimires por pieza, ingles y frances, y otra infinidad de artículos tanto de tienda como de sastreria que nos detallan por su mucha estension.

Este establecimiento se ha propuesto servir á sus innumerables marchantes, tanto del pueblo como de la campaña, á precios sumamente baratos.

Acedir al gran baratillo situado al lado de la iglesia.

CALLE TRINIDAD, Nos. 43 y 45

M. 18—A. 15

AL PÚBLICO

Los linderos del campo de la Costa del Sarandí, conocido por del señor Vidal, y hoy de mi propiedad; pueden verse con el que firma, para que sus animales puedan permanecer en dicho campo, que pasado el término de 15 dias desde esta fecha, procederé con arreglo al Código Rural.

Trinidad, Marzo 20 de 1880.

M. 21—4 p.

Martin Jaime.

AVISOS

BOTICA NUEVA

Este establecimiento, recientemente establecido, se ofrece al público en todo lo concerniente al ramo de farmacia, con suma modicidad en los precios.

Se encuentran todas las clases de especialidades extranjeras.

Se atenderá a cualquiera hora de la noche,

67—CALLE MONTEVIDEO—67

Felipe Arrospeido.

F. 5—A. 25

Juzgado de Paz

Por disposición de este Juzgado se hace saber que el día treinta y uno del corriente de dos a tres de la tarde, y en las puertas de la oficina, se va a vender en almoneda pública, una fracción de terreno de labranza compuesta de sesenta cuadradas superficiales y se encuentran ubicadas entre el arroyo de la Pedraza y camino real del Durazno, cuya fracción á sido retasada, veinte cuadradas á once pesos y cuarenta á ocho; igualmente se venderá una carreta que ha sido retasada en treita pesos, cuya venta se hace para pago de un crédito que adeuda Dn. Luciano Villareal al concurso de Dn. Tomas Pedruca. No se admitirá oferta q' no exceda de las dos terceras partes de la tasación, debiendo el mayor postor obrar la suma de cincuenta pesos en el acto de la almoneda á los efectos del artículo 919 del C. de P. C.

Los antecedentes se encuentran á disposición de los interesados en esta oficina. Trinidad, Marzo 17 1880.

Gerónimo F. Amilicia.

Juez de Paz.

M. 18—4 p.

Aprendiz

Se necesita uno en esta imprenta, que sepa leer y escribir.



Se vende la hermosa casa del Sr. Grezzi ubicada en la calle 25 de Mayo N. 71. Consta de 10 piezas con todas las reparticiones necesarias y aljibe.

Una hermosa quinta con abundantes arboles frutales y un excelente parral.

Se dará con una rebaja de 800 \$ sobre la tasación que se practique.

Para tratar, en la misma casa—perm.

A LOS HABITANTES
Del Pueblo y Campaña

Les hacemos saber que en esta imprenta hay quien se encargue de la defensa directa y tramitación de asuntos judiciales.

ARREGLO DE TESTAMENTARIAS
PARTICIONES ETC, ETC.

También se gestiona ante la Comisión Auxiliar y demás autoridades del Departamento.

Entenderse con don Justo I. Ortiz.

IMPRENTA DE "LA TRINIDAD"



ORANGE BITTER

Este delicioso licor estomacal preparado por el acreditado Farmacéutico D. Carlos Supparo, participa de las propiedades de todos los tónicos; conviene contra las incomodidades del estómago, la inapetencia, las digestiones etc. etc.

Se vende por mayor y menor en casa de su Agente:

DON PEDRO BARBAROUX

TRINIDAD

ESPECIFICO

Para matar gusanos

Preservativo de los mismos

Y CURATIVO SEGURO DE LAS LLAGAS

DE LOS ANIMALES

PREPARADO POR EL FARMACEUTICO

D. Carlos Supparo

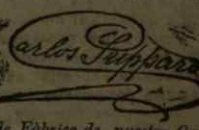
Este específico, que tan buenos resultados ha dado en varios puntos, tiene la ventaja de no tener en su composición sustancias venenosas.

A cada frasco se acompaña un método del modo de usarlo.

Se vende en casa de su Agente:

D. PEDRO BARBAROUX

N. B.—Todas nuestras preparaciones llevan como garantía la firma y marca de Fábrica de nuestra Casa



DOCTOR

CAVELANO CADARIO

Médico—Cirujano—Partero

Ofrece sus servicios profesionales tanto al público de la localidad como á los habitantes de la Jurisdicción. Se recomienda como partero especial por los estudios que tiene hechos al respecto.

Su domicilio, calle 4 de Octubre N. 12, casa de D. Luis Gerrelta.

LUIS GÉLY

BACHILLER EN LETRAS

PROFESOR DE FRANCES

Tiene su colegio establecido en la calle Fray Ubeda, N. 44 Plaza Constitución. Clases para adultos, de 8 á 10 de la noche.

Dá lecciones á domicilio. Leer y hablar en 35 lecciones, escribir corretamente en tres meses.

DR. JOSÉ BALBONA

MÉDICO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA

Ofrece sus servicios profesionales al respetable público de Trinidad. Consultorio, calle 4 de Octubre N. 49, casa de los Srs. Rodriguez y Nino. De los 6 tres de la tarde. GRATIS, A LOS POBRES

DR. NEGROTTO

MÉDICO CIRUJANO

Ofrece al público sus servicios profesionales. [Tratamiento especial de las enfermedades venéreas y sífilis].

Plaza Constitución N. 38

perm.